



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 009 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:10 horas, del veintitrés (23) de febrero de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 22 de febrero de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 22 de febrero de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.
Proponente Concejal Carlos Villa, asunto: nombramiento comisión de Concejales a centros educativos zona rural y urbana,
de acuerdo a la facultad que me da la constitución y la ley de ejercer el control político muy comedidamente solicito a la plenaria aprobar la siguiente proposición consistente en, nombrar a los Concejales John Jairo Santamaría Perdomo, Alexander Bejarano, Jamy Lenis, Jorge Valencia Montenegro y Carlos Alberto Sánchez para que realicen unas visitas a las instituciones educativas donde se van a intervenir para reconstruir su infraestructura y se informen de las inquietudes de los docentes, comisión que debe rendir un informe a la plenaria del Concejo con el cual se citará a los jefes de Planeación, Infraestructura, se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 5

TRD: 100-02

hace presente que de acuerdo los tiempos se espera que esta Comisión presente el informe en un tiempo máximo de 72 horas a partir de la fecha.

Leída y puesta en consideración

solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: ayer manifesté que estaba plenamente de acuerdo con esta visita a las instituciones educativas, que estuviera Secretaría de Educación y que estuviera Infraestructura, lo que a mí me parece presidentes que las 72 horas si es un poco corto, porque se van a intervenir 41 sedes educativas, hay que ir a San José, Miravalle Norte, la Olga etc, son sectores equidistantes de nuestro municipio y hay que hacer un cronograma que nos permita nosotros ir, entrar, ver cómo está la situación, señor Presidente me gustaría presentar un cronograma de trabajo donde nosotros expliquemos visita por visita en cada sede educativa, para que ese cronograma sea enviado a las instituciones educativas por parte de la secretaria general y que ellos sepan que vamos allá a hacer una reunión como tiene que ser.

El presidente dice: Concejal Jorge Valencia porque se coloca este tiempo, porque el cronograma del mejoramiento de las infraestructuras educativas comienzan el 4 de marzo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: para complementar que esta Comisión se divida en dos, o dos grupos los que hagan estas visitas y se puedan anexar otros Concejales a la misma.

El presidente dice: de acuerdo a lo que plantea el Concejal Giovanni Escobar, hagamos dos comisiones y se distribuyen el área, porque la verdad a mí me parece que aparte de ir a mirar lo que se va hacer eso va a llenar de satisfacción no solamente a la comunidad sino a los docentes que se están dando cuenta que en verdad el Concejo si se preocupa por la educación y en este caso del mejoramiento de la infraestructura, y a la vez que la gente se dé cuenta que esto se da con base en la gestión, en los debates que se dan en el Concejo y el saber escuchar a la comunidad, en este caso la comunidad estudiantil, entonces yo creo que se puede adicionar otro nombre para que queden dos comisiones de tres, el Concejal Giovanni Escobar me ha pedido que lo incluya, si hay algún otro Concejal pues se incluye, para con la modificación que se están haciendo crear las dos comisiones adicionando el nombre del Concejal Giovanni Escobar,

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: los invito a que revisemos bien la situación, el primer paquete que se aprobó es de 8000 millones de pesos y es el que está comenzando pero los 22,000 millones de pesos yo hice una pregunta aquí a través de la Secretaría General para que se le preguntara a infraestructura que como va ese proceso, porque ese proceso que es el grueso de las obras todavía no ha avanzado, no nos han dicho si el proceso licitatorio se cerró o no y cuando empezaría obras, precisamente hay unas dudas que tenemos en ese sentido y yo he solicitado que por favor Infraestructura venga y nos de que aquí como va ese proceso, también es cierto que nosotros vamos a ir a unos sitios pero también tenemos que tener la claridad de que está pasando con ese proceso y hasta la fecha no tenemos respuesta, no sé señora secretaria si ya llegó respuesta frente a esa pregunta que yo hice iniciando el 15 de febrero para que nosotros tengamos claro en ese sentido, también es cierto que este tema está faltando señor Presidente, por eso yo le decía que no hay esa premura de correr, porque si inicie el proceso de 31 sedes que son mejoramientos de techos y baterías sanitarias, que son el primer paquete, y aquí aprobamos nombre por nombre, recurso por recursos a donde iban dirigidos esos 8000 millones de pesos.

La Concejal Romelia Gonzalez manifiesta querer estar en la comisión,

El presidente dice: con mayores veras hacer la comisión, en estos momentos se va a intervenir prácticamente lo rural, entonces las comisiones van hacia el norte y otros hacia el sur.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: me parece que la proposición es interesante y bien traída, pero me permito hacer una modificación, es mejor que se diga de acuerdo a lo que dice el reglamento interno, conforme una o dos comisiones accidentales, las accidentales son las que se crean para un determinado motivo como esta situación, es cuestión de redacción y ajustarnos al reglamento.

Sigue la discusión con la petición de la Concejal Romelia que quiere ser incluida dentro de las comisiones accidentales, que se crean como dice el Concejal Humberto Vásquez

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: totalmente de acuerdo con lo expresado por el Concejal Humberto Vásquez y también quiero que se modifique no el tema de la proposición, porque me parece que es una comisión que está bien traída en la cual usted señor Presidente decidió que yo participara de ella y así lo voy a hacer,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

retomando algunas palabras del Concejal Jorge Valencia a mí me parece en el sentido de que cuando vamos hacer las visitas a estos centros educativos es que yo también solicito señor Presidente si así está bien la plenaria considerarlo de que usted sabe de qué cuando se aprobó el acuerdo para estas reparaciones locativas que se va hacer a casi toda la infraestructura en el sector rural tanto urbano, no queremos ir a crearle alguna expectativa ni a los estudiantes ni a los padres de familia y sí que menos a los docentes, nosotros ya sabemos exactamente lo que se va a hacer porque así quedó en el acuerdo, solicito señor Presidente si fuera posible de que de igual manera también nosotros pudiéramos ir acompañados por un funcionario contratista de la Secretaría de Infraestructura o de Educación, entonces me parece que a la gente hay que decirle exactamente qué es lo que se va hacer, que nosotros conozcamos de primera mano aunque en el acuerdo ya quedo, pero de tal manera esa es una petición que la plenaria lo decide a través de su señoría.

El presidente dice: sigue la discusión con la petición que hace el Concejal Carlos Alberto Sánchez, ya lo de Humberto está incluido, es el acompañamiento de funcionarios de Infraestructura, de Educación y yo creo Concejal Humberto Vasquez que de Planeación también, entonces para pedirle a los directores de Planeación, Infraestructura y Educación que nombren tres personas, uno por cada dependencia, para que haga acompañamiento a estas comisiones.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: le pido señor Presidente que me incluya en una de las dos comisiones accidentales que se van a crear para ser partícipe de las mismas.

El presidente dice: dentro de las comisiones accidentales quedan dos comisiones de cuatro, incluido el Concejal Oscar Uribe y Romelia González, si el Concejal Giovanny Escobar ya está, el Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona me dice que son dos funcionarios por dependencia para que vayan, tres con una comisión y tres con otra Comisión, la verdad es que aunque no lo crean es importante, inclusive que las comisiones traten de comunicarse con los presidentes de la acción comunal para que se den cuenta el trabajo de gestión y de control político que hace el Concejo, sigue la discusión.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: yo he estado muy pendiente del tema de ese presupuesto que se ha asignado a las educativas, incluso de antemano sé que ya hay cosas adelantadas porque estuve hablando con la doctora Luz Ángela, a mí me gustaría que antes habláramos con la doctora Luz Angela a ver qué es lo que hay adelantado, porque si ella tiene adelantado sus cosas sería como entrometerse en algo que ya está prácticamente hecho, y por acuerdo ya se hizo, de una vez le digo señor Presidente se me tenga en cuenta también para alguna de las comisiones.

El presidente dice: le aclaro Concejal Arturo Domínguez, el Concejo no se entromete, el Concejo hace control político, el Concejo hace gestión y usted es uno de los buenos gestores para el Concejo, nosotros no tenemos por qué pedirle permiso a la Secretaría de Infraestructura para nosotros y a hacer las visitas dentro de la facultad que nos da la Constitución y la Ley, entonces que se incluya también al Concejal Arturo Domínguez dentro de una de las comisiones, les cuento una cosa, dentro de la discusión que se está dando si alguna vez han invertido plata a las instituciones educativas es en esta administración, 30 mil millones, por eso es importante esta Comisión, es bueno que la gente se dé cuenta Concejales que el consejo gestiona pero también controla.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: reitero, a mí me parece que es bien importante, y lo repito así sea de manera informal que el Concejo se reúna no en sesión plenaria, para que la ingeniera Luz Ángela Otálora explique proyecto por proyecto en cada sede educativa para que cuando vamos tengamos la claridad de las cosas, no podemos llegar allá a las instituciones educativas sin ni siquiera conocer el diseño, la gente va a hablar, a decir, si tenemos claridad de las cosas nos da la oportunidad de aportar en nuestro visitas en el momento que se de cualquier tema o cualquier discusión frente al tema.

El presidente dice: si, se puede también pedirle a los funcionarios de cada dependencia que si vamos a visitar por ejemplo la institución educativa de San José lleven los planos en la mano, lleven que es lo que se va a hacer para mirar sobre el terreno y hablar con la comunidad, es que esto no surgió por parte de nosotros, surgió por parte de los docentes, aquí vinieron los docentes, incluyendo Marleny Campo a pedir que miráramos la inversión que se iba a hacer, ella fue la que dijo que en San José habían 11 alumnos, entonces por esa razón que se incluya dentro de la proposición en el momento de invitar a los funcionarios que lleven los documentos que obras se van a realizar, que es el cambio que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 5

TRD: 100-02

se va hacer, para que así conozcan sobre el terreno y sobre los documentos que hay de qué posibilidades puede haber para modificar aparte de eso les cuento la ingeniera Luz Angela Otálora está en vacaciones, entonces yo creo que es mejor que los funcionarios en el momento se le pida al Secretario de Educación, a quien está encargado en Infraestructura, al director de Planeación que lleven los cronogramas de las obras que es lo que pide el Concejal Jorge Valencia, entonces cada comisión va con la documentación y sobre el terreno miran si las inversiones que se van a hacer están acordes o no están acordes con las necesidades que en verdad necesita cada plantel educativo, sigue en discusión la proposición se prueba con las modificaciones.

La secretaria informa que es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones. Si hay sobre la mesa.

El presidente solicita llamar a lista para verificar el quorum

La secretaria llama a lista para verificar el quorum

El Concejal John Jairo Rengifo, Alexander Ruiz, no se encuentra,

La secretaria informa que hay quorum reglamentario,

Comunicación No 01 de Secretaría de Tránsito, asunto: la Secretaria de Transito alista los reductores de velocidad en el barrio las Américas en el sector de la escuela y puesto de salud.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: a nivel nacional se está presentando un problema donde han venido falleciendo niños dentro de los hogares que maneja Bienestar Familiar, aquí en Yumbo tenemos una gran cantidad de hogares de Bienestar Familiar, nosotros la pregunta es en este caso el Concejal Humberto Vásquez quienes por parte de las dependencias, creo que es bienestar familiar que puede intervenir para revisar, o personería que los hogares están acordes, creo que es importante para que de aquí a mañana, no vaya a pasar, ustedes no vieron que un niño se fue a un balde con agua y se ahogó, es importante que se haga revisión de los hogares que dependen de bienestar familiar en nuestro municipio, para ver si cumple con toda la normatividad de seguridad y buen trato a los niños, por tal razón hacer un oficio a Personería para que comisione funcionarios y hagan las visitas pertinentes a esas guarderías o hogares infantiles que dependen de Bienestar Familiar

tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: a través de decreto está creado un comité de infancia y adolescencia aquí en el municipio de Yumbo en la que pertenecen todas las instancias que de una u otra manera tiene que ver con el tema de los niños, entonces sí me parece importante elevar también el oficio a la Secretaría de Bienestar Social, especialmente a la coordinación de infancia y adolescencia, a cargo de Mónica Muñoz para que en reunión del Comité trate este tema al que pertenece Bienestar Familiar, al que pertenece la Personería como invitado especial y la policía de infancia y adolescencia para que hagan las visitas pertinentes en este sentido.

El presidente dice: teniendo en cuenta lo que manifiesta el Concejal Ermes Ruiz oficiar al comité de infancia y adolescencia y Personería.

Otro tema que debemos de abordar ya que esta Jairo Gamboa algo que está acabando y perturbando a nuestra juventud es la drogadicción, hay que tener en cuenta que los niños que se están iniciando en la drogadicción son parte de la comunidad, en Rozo hay una fundación que si bien es cierto que está prestando los servicios a muchachos de aquí de Yumbo que tengan recursos y son \$400,000 mensuales también es cierto que no es de nuestro municipio, entonces para mirar y comenzar que probabilidades hay así como se construyó la casa del adulto mayor o el centro adulto mayor, y los otros centros que se construyeron en la sultana y en la comuna uno, entonces porque no Concejal Santamaria, que es candidato a la alcaldía y como están las cosas será nuestro alcalde, entonces que probabilidades hay de construir en nuestro municipio un centro de rehabilitación, yo creo que se pueden construir en un predio, nosotros tenemos un predio en San Marcos, no es para llevarlos y meterlos ahí, es para crear una granja para que ellos trabajen, se sientan bien, que la familia los visite, no solamente es construir el centro si no llevar personas profesionales que los atiendan, ahí queda esa propuesta Concejal Jhon Jairo Santamaria y Concejales.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: Presidente aplaudo esa propuesta que hoy le hace usted a su compañero Jhon Jairo Santamaria como precandidato a la alcaldía, déjeme decirle Presidente que esta ha sido una de los llamados que he hecho constante en el tema de un centro de rehabilitación para nuestros jóvenes de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 5

TRD: 100-02

Yumbo, créame Presidente que esto no es de momento político, esto es constante esta propuesta, y no sólo Jhon Jairo Santamaría sino todo los precandidatos, al Alcalde y precandidatos al Concejo que se pongan en la tarea de tener este beneficio para nuestro municipio.

El presidente dice: bienvenida la propuesta, aquí le hacemos un llamado a Adolfo Guevara, John Edison Chávez, William Sánchez a todos porque la verdad es un problema de todos.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: primero yo no soy precandidatos soy candidato a la alcaldía del municipio de Yumbo, segundo yo creo que aquí hemos hecho un trabajo social en el municipio de Yumbo, hay muchos Concejales que hacen trabajo social, que lo hacemos a través del deporte, apoyar a los amigos en la cultura, para todos es real que tenemos un problema social que no es exclusivo del municipio de Yumbo, es un problema a nivel regional y nacional, en un principio es por la pérdida de valores de la juventud, consumen droga por el libre desarrollo de la personalidad y el Estado también a dicho de que tienen derecho a consumirla, tienen derecho a portarla pero no le han dicho donde la van a comprar y eso es lo que ha fortalecido a las ollas de vicio en nuestro municipio y en el país, el Estado tiene que definir o legaliza de una vez todo, si ya legalizó el consumo y el porte, pues legalice de una vez el comercio y la producción, porque esa parte es lo que ha fortalecido las ollas de vicio esto lo que ha generado es que están utilizando a nuestros jóvenes como chivos expiatorios y como herramienta de esos grandes capos del micro tráfico para promover su negocio en nuestro país, tenemos siete años apoyando el deporte y la cultura en los barrios, que también tenemos que trabajar con nuestros jóvenes que ya desafortunadamente ya enfermos con la situación de la droga, el problema de la droga son problema de salud pública, hay que buscar granjas rurales donde ellos puedan ir y acceder de verdad quieran recuperarse, darles unas herramientas para que se puedan resocializarse en esta sociedad.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: este tema lo hemos hablado muchas veces, lo ha hablado el Concejal Andrés Cruz, lo he hablado yo incluso recuerdo que comenzando mi periodo como Concejal una de las primeras cosas que hice fue presentarle a la Secretaría de Bienestar Social en aquella época dirigida por la señora Catalina Zambrano una propuesta donde planteaba eso, lo planteaba porque usted bien lo ha dicho, la segunda causa de preocupación de lo yumbeños es ver cómo las drogas están carcomiendo sus hijos, el aceptar que tienen problemas mentales quiere decir que pueden ser atendidos por el sistema de salud, que quiere decir que nosotros aquí en el municipio de Yumbo para que sean atendidos estos jóvenes caídos en drogadicción lo único que se necesita es voluntad política y Pedro Peña lo sabe muy bien, no necesitamos hablar de costos y demás, es adecuar los espacios, lo único que se tendría que hacer nuestro alcalde es llamar a las EPS y convenio con las IPS encargados de hacer esto para que ellos vengan y desarrollen los proyectos aquí en el municipio de Yumbo, aquí no es necesario hacer grandes inversiones y decir que vamos a hacer grandes centros, no, es acoger los que puedan existir, mejorarlos y traer las entidades encargadas que el estado les paga.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de febrero del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co